



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

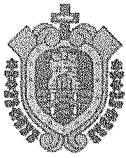
AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Torre Orgullo Veracruzano, 4° piso, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B,
Acceso por Privada de Avenida México No. 8, Col. Revolución C.P. 91100, Xalapa,
Veracruz.

www.aveil.gob.mx





**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026.**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

La Dependencia o La Academia, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo del Decreto de Creación publicado en la Gaceta Oficial No. 385 del día 19 de diciembre de 2007, con personalidad y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

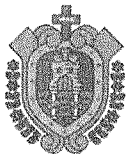
El Organismo Público Descentralizado "Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas" opera con recursos destinados por el Gobierno del Estado, y también por la prestación de servicios de traducción e interpretación a lenguas indígenas por los cuales recibe en pago una contraprestación que constituye la única fuente de ingresos.

La tarea de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas veracruzanas.

Los fines que persigue la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas son:

- Preservar la identidad y diversidad cultural mediante el fortalecimiento de las lenguas indígenas.
- Promover el desarrollo integral de las lenguas indígenas y de sus variantes dialectales del Estado.
- Generar programas y acciones que permitan el desarrollo de las lenguas indígenas en el contexto de las comunidades.
- Promover el estudio de las lenguas indígenas a través de una política lingüística-cultural.
- Procurar la preservación de las lenguas indígenas, la conservación de su pureza, estudio y difusión, respetando las variantes dialectales existentes, dentro y fuera de las comunidades.
- Fomentar y realizar la investigación y el estudio de las lenguas indígenas, mediante sesiones periódicas, públicas o privadas, foros de consulta, reuniones y conferencias.
- Promover el reconocimiento de la obligatoriedad oficial de la educación intelectual-bilingüe.
- Promover la producción y publicación de libros de texto gratuitos y materiales didácticos de acuerdo con las variantes dialectales para su uso en la educación.
- Auxiliar a la Procuraduría General de Justicia del Estado y al Poder Judicial del Estado, en la integración de las investigaciones ministeriales y/o de los procesos penales que se instauran o que se encuentren en proceso en contra indígenas, para el efecto de realizar la traducción o interpretación de lo que expresen estos últimos en sus declaraciones

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.



2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3. Organización y Objeto Social

Dentro de los objetivos del Gobierno del Estado de Veracruz, se contempla ofrecer a la sociedad veracruzana una educación de alta calidad, pertinente e intercultural, además de preservar, crear y difundir la cultura por medio de la participación amplia y plural de la ciudadanía para fortalecer los valores y el patrimonio cultural de las y los veracruzanos, que consoliden y proyecten la identidad veracruzana y promover la riqueza cultural y artística del Estado ante el país y el mundo.

El Gobierno del Estado de Veracruz, cuenta con la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), como organismo público descentralizado, que realiza actividades encaminadas a promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas veracruzanas.

El objetivo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

a) Objetivo Social: promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

b) Principal Actividad: promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas veracruzanas.

c) Ejercicio Fiscal: 2026

d) Régimen Jurídico: Organismo Público Descentralizado

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Academia en su carácter de contribuyente es retenedor de los siguientes impuestos:

- Impuestos Sobre la Renta (ISR)
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Servicios Profesionales
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Arrendamiento
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Régimen Simplificado de Confianza

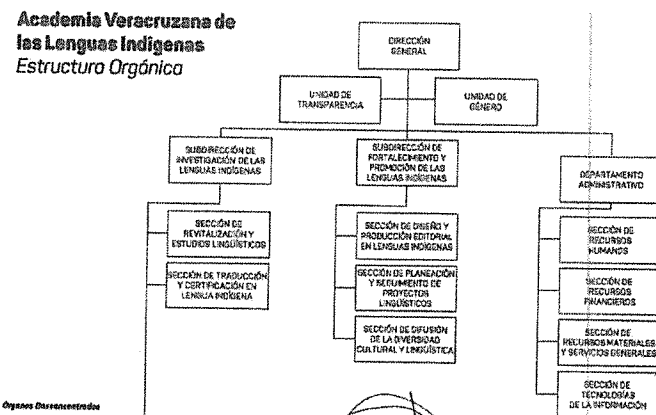


f



f) Estructura organizacional básica:

La Academia cuenta con una estructura orgánica autorizada como se muestra a continuación:



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente:

La Academia NO cuenta con fideicomisos.

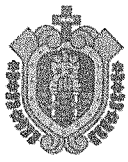
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de enero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.



- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de diciembre de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se deberá tener elaborado a más tardar al 31 de diciembre de 2012.

- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

La normatividad aplicada en la preparación de los Estados Financieros son las emitidas por:

- El Consejo Nacional de Armonización Contable
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilización Gubernamental
- Ley y CFF
- Ley y Reglamento de ISR
- Ley de Adquisiciones, Enajenación y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz.
- Ley de Adquisiciones y servicios Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código del Estado de Veracruz.
- Lineamientos Genéales y específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Lineamientos para el control y la contención del Gasto del Estado de Veracruz.





5. Políticas de Contabilidad Significativas:

La Academia no ha realizado actualizaciones del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, no ha realizado operaciones en el extranjero, y no cuenta con Almacén por lo cual no cuenta con un sistema y método de valuación.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Academia no cuenta con rubros de activos y pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

La Academia ha aplicado las depreciaciones, deterioros o amortizaciones en los activos de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley de Adquisiciones, Enajenación y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Academia no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

La Academia no tiene recaudaciones.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Academia no cuenta con Deuda de tipo valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

La Academia no cuenta con transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

La Academia tiene como principal política la contención del gasto y el control restringido de los viáticos.

13. Información por Segmentos

La Academia no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Academia no realizó eventos posteriores al cierre que le afecten económicamente.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros se encuentran firmados por las y los responsables de la información.



B) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

Se estima que para este ejercicio fiscal la Academia contara con Ingresos de Gestión por \$ 166,597.00

Ingresos Provenientes de Gobierno Estatal – Federal.

El Congreso de la Unión aprobó para este ejercicio fiscal la cantidad de:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
SUBSIDIO FEDERAL	0.00
CONVENIO FEDERAL	0.00
OTROS INGRESOS	1.09
SUBSIDIO ESTATAL	5,300,734.21
TOTALES	\$ 5,300,735.30

La Academia no cuenta con ingresos provenientes de Gobierno Federal al 30 de junio de 2026.

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos Ejercidos con Recursos Estatales al 30 de junio de 2026 son de \$ 5,299,614.23 de los cuales son:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
SERVICIOS PERSONALES	4,930,577.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,078.75
SERVICIOS GENERALES	306,958.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	0.00
DEVOLUCIONES A LA FEDERACIÓN	0.00
TOTALES	\$ 5,299,614.23



No se han ejercido los gastos con recursos de Otros Ingresos y Beneficios Varios.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO:

1.- Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2026 se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo, se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

2.- Derecho a Recibir Efectivo y Bienes o Servicios

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Bancomer 0114639375 Gratificación Extraordinaria	30,234.00
Bancomer 0114639456 Gastos de Operación	405,981.06
Bancomer 0114639472 Ingresos Propios	283,675.91
Fondo fijo caja	1.00
Bancomer 0126503926 Nomina	166,956.43
Bancomer 0126503748 Gastos de Operación	26,679.35
Bancomer 0126503888 Ingresos Propios	0.00
TOTAL	\$ 913,527.75

Cuentas por Cobrar a corto Plazo

Al 30 de junio de 2026 el saldo de cuentas por cobrar a corto plazo es por la cantidad de \$ 2,808,963.84, en el cual la Secretaría de Finanzas y Planeación no ha depositado los ingresos propios recaudados de los meses de febrero del ejercicio 2025 por un importe de \$ 18,317.47 y \$ 69.58 corresponde a ejercicios anteriores por lo que hace un total de \$ 18,387.05 de ingresos propios, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Secretaría de Finanzas y Planeación Ingreso Propio	18,387.05
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio 2010	0.00
Cuentas Por Cobrar Otros Ingresos	0.00
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio 2011	1,526,132.90
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio	1,264,443.89
TOTALES	\$ 2,808,963.84



Con oficio AVELI/DA-00163-2025 de fecha 04 de marzo de 2025 se exponen las ministraciones pendientes de los ejercicios 2010, 2011, 2015, 2016, 2017 y 2018 a las SEFIPLAN que ascienden a un total de \$2,787,520.60 (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos veinte pesos 60/100 M.N.), sin embargo, de acuerdo a la Minuta de Trabajo para la Depuración del Pasivo registrado en la Contabilidad de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas firmada el 14 de febrero de 2024 por funcionarios de la AVELI y SEFIPLAN, por lo que se determina que no existen adeudos registrados en la SEFIPLAN, porque según el ACUERDO SEGUNDO lo deberá realizar un Dictamen de Incobrabilidad de las cuentas incobrables para su cancelación, mismo que se encuentra pendiente ya que este Organismo no cuenta con alguna figura jurídica dentro de su estructura orgánica y las acciones dependen del Departamento Jurídico de la SEV.

3.- Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo

Este concepto está integrado de la siguiente forma al 30 de junio de 2026:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Sujetos a comprobar gasto corriente	35,329.00
Funcionarios y empleados	19,825.43
Deudores Diversos Varios	0.00
Sujetos a comprobar ejercicio 2022	4,078.00
TOTALES	\$ 59,232.43

El saldo de la cuenta sujetos a comprobar por \$4,078.00 se debe depurar derivado que es un importe duplicado contablemente del ejercicio fiscal 2022. El saldo de la cuenta funcionarios y empleados, son gastos no comprobados, se interpuso denuncia con número de investigación 203E/2008, a la fecha no se ha dado resolución.

La cuenta de Funcionarios y empleados proviene del ejercicio 2008, por el delito de peculado por la cantidad de \$ 19,831.60 de exservidor público de la Academia de gastos no comprobados. La Academia interpuso la causa penal no. 203E/2008 de fecha 23 de diciembre de 2008.

4.- INVENTARIOS

La Academia no cuenta con bienes que estén disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes, por lo tanto, no aplica.

5.- ALMACENES

La Academia no cuenta con almacén.

6.- INVERSIONES FINANCIERAS

La Academia no cuenta con inversiones financieras.



7.- SALDOS E INTEGRACION DE CUENTAS (INVERSIONES FINANCIERAS)

La Academia no cuenta con inversiones financieras.

8 y 9.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Academia mantiene los siguientes activos no circulantes al 30 de junio de 2026.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Mobiliario y Equipo de Administración	324,790.79
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	54,934.56
Equipo de Transporte	159,166.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,202.92
TOTAL:	\$ 554,094.27

Se informa que, en el ejido de Tatahuicapan, municipio de Tatahuicapan de Juárez se encuentra un predio ejidal donado a este Organismo, sin embargo, no se ha registrado en contabilidad ya que no se cuenta con la escritura ni los comprobantes que lo acrediten como propiedad del organismo. La AVELI está realizando las gestiones con la Dirección Jurídica de la SEV para que este predio se pueda regularizar.

10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La Academia cuenta con importe en Depreciación por \$ 634,188.50 al 30 de junio de 2026

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Depreciaciones	634,188.50
TOTALES	\$ 634,188.50

11.- OTROS ACTIVOS

La Academia al 30 de junio de 2026 no presenta datos en la cuenta contable de Otros Activos.

PASIVOS:

1.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:





CONCEPTO

Remuneraciones por pagar al personal
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo 2012 y ant.
Otras Prestaciones Sociales y Económicas

**SALDO AL 30 DE
JUNIO DE 2026**

	-0.03
	27,828.70
	228,131.58
	-0.08
TOTAL	\$ 255,960.17

La cuenta "Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo", representa la retención por la cuota patronal IMSS. La cuenta de seguridad social y seguros por pagar de \$ 228,131.58, mismos que corresponden a \$ 79,156.82 del 2010 y \$ 148,978.76 del 2011, muestra un saldo derivado de un error de registro en contabilidad y a la fecha no se ha realizado la corrección, se encuentra en la espera de la autorización.

b) Proveedores por pagar a Corto Plazo:

CONCEPTO

Deuda por Adquisición de Bienes y Contratos
Deuda por Adquisición de Bienes y Contratos

TOTAL

**SALDO AL 30 DE
JUNIO DE 2026**

	118,812.52
	0.00
TOTAL	\$ 118,812.52

c) Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:

CONCEPTO

Impuesto Sobre la Renta sobre Salarios
10% Impto. Sobre Arrendamiento Bienes Muebles
10% Impto. Retenido Sobre Honorarios
ISR a Terceros

TOTAL

**SALDO AL 30 DE
JUNIO DE 2026**

	137,059.00
	0.00
	0.00
	157.40
TOTAL	\$ 137,216.40

d) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:

CONCEPTO

Retenciones IMSS a los trabajadores

TOTAL

**SALDO AL 30 DE
JUNIO DE 2026**

	2,037.79
TOTAL	\$ 2,037.79

e) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:

CONCEPTO

Impuesto Sobre Nómina y otros que derive

TOTAL

**SALDO AL 30 DE
JUNIO DE 2026**

	32,891.80
TOTAL	\$ 32,891.80



f) Otros Pasivos Circulantes:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Cuentas por pagar varias	3,071.37
Cuentas por pagar devengado	0.00
TOTAL	\$ 3,071.37

g) Otros Pasivos no Circulantes:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Pasivos Ejercicios Anteriores	113,237.89
Pasivos Ejercicios Anteriores Gto. Cte.	233,508.00
TOTAL	\$ 346,745.89

La cuenta Pasivos Ejercicios Anteriores por \$ 113,237.97 presenta el saldo integrado de diversas cuentas contables las cuales se detallan a continuación:

- 1.- \$ -482.81 corresponde a la cuenta contable 2111-0001-0001 de fecha 31 de enero de 2019.
- 2.- \$ 5,502.36 corresponde a la cuenta contable 2111-0004-0001 de fecha 31 de diciembre de 2011.
- 3.- \$ 2,489.31 corresponde a la cuenta contable 2111-0005-0001 de fecha 31 de enero de 2019.
- 4.- \$ -39,219.94 corresponde a la cuenta contable 2112-0001-0004 de fecha 31 de marzo 2022.
- 5.- \$ 232,267.77 corresponde a la cuenta contable 2117-0001-0001 de fecha 31 de diciembre de 2010
- 6.- \$ 18,147.46 corresponde a la cuenta contable de las cuotas obrero del seguro social 2117-0002-0001 del 31 de diciembre de 2011
- 7.- \$ 3,192.00 corresponde a la cuenta contable 2117-0005-0001 de fecha 31 de diciembre de 2010
- 8.- \$ -130,818.20 corresponde a la cuenta contable 2199-0001-0001 de fecha 31 de diciembre de 2017, esta cuenta es habilitada como puente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal.
- 9.- \$ 22,155.10 corresponde a la cuenta contable 2199-0001-0003 de fecha 31 de diciembre de 2017, esta cuenta es habilitada como puente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal.

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas está llevando a cabo el procedimiento de la depuración de las cuentas por pagar, por lo que con oficio no. AVELI/DA/00297-2025 de fecha 22 de mayo de 2025, se solicitó al Órgano Interno de Control la cancelación de la cuenta Pasivos Ejercicios Anteriores Gto Cte por \$ 233,508.00 contraída el 3 de diciembre de 2010 del proveedor Proagraf, S.A. de C.V. del ejercicio 2010, de igual manera con oficio AVELI/DA/00348-2025 de fecha 26 de junio de 2025 se solicitó la cancelación de las siguientes cuentas contables 2211-0001-0001 \$ 3,191.00 (2117-0005-0001 Impuesto sobre Nómina), 2211-0001-0001 \$232,267.77 (2117-0002-0001 Impuesto retenciones ISR sueldos y salarios) y 2211-0001-0001 \$ 5,502.36 (cuotas patronales IMSS), 2211-0001-0001 \$ 18,147.46 (cuotas obrero IMSS), 2111-0004-0003 (cuotas patronales IMSS) \$ 228,131.58. Finalmente en oficio AVELI/DA/00473/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025 se le dio seguimiento a la Depuración de las cuentas por pagar al Órgano



Interno de Control, indicando que la SEFIPLAN informa que se lleven las acciones correspondientes para la depuración de las cuentas por cobrar y por pagar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se cuenta con un Resultado de Ejercicios Anteriores al 30 de junio de 2026, por un monto de \$ 2,350,037.04 el cual comprende los Remanentes de los años Anteriores, una Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido por un importe de \$ 62,539.00, Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores \$ 2,842,213.06. Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio \$1,121.07 para un total en la Hacienda Pública/Patrimonial de \$ 2,804,893.85

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Análisis de los saldos Iniciales y Finales de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes son:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
EFFECTIVO	1.00
BANCOS	913,526.75
TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 913,527.75

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Son:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,121.07
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00
Depreciaciones	0.00
TOTALES	\$ 1,121.07

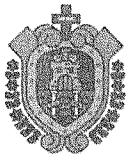
La Academia no ha realizado adquisiciones en inversión.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		5,300,734.21
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1.09
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.2 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.3 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.4 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	1.09	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		5,300,735.30
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$ 5,299,614.23
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		0



Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)	5,299,614.23

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables al 30 de junio de 2026

En esta cuenta, se reflejan las demandas laborales en contra de la Academia, las cuales corresponden al expediente laboral 454/VI/ de fecha 11 de noviembre de 2014 en proceso de ejecución, y el expediente laboral 235/VI/2015 de fecha 16 de febrero de 2015, dichos expedientes ya fueron conciliados de acuerdo al análisis que realizó la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de agosto de 2025.

Es preponderante mencionar que las cantidades aquí emitidas atienden a lo solicitado por cada una de las y los demandantes, como a continuación se informa:

No. De Expediente/ fecha	Nombre	Cuantificación al 30 de junio 2026
		Monto por proceso
454/VI/2014	C. Erika, Anabel, Daniel y Oscar Eliud	271,908.15
235/VI/2015	C. Emmanuel	8,541.50
TOTAL		\$ 280,449.65

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas recibió de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Educación el 22 de agosto de 2025, once equipos de cómputo de escritorio que incluyen monitor, teclado y mouse, mismos que fueron entregados con un formato llamado "Control de movimientos de equipos" señalando que es una transferencia de equipos, por lo que se encuentra pendiente el documento oficial en el que se determine si será por comodato o donación, para que sea registrada en los estados financieros como un activo o sean devueltos a la Secretaría.



CONCEPTO

7-1-1-2-0000-0000 REGULACION DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES

TOTALES

**SALDO AL 30 DE
JUNIO DE 2026**

11.00

\$ 11.00

Cuentas de Orden Presupuestables al 30 de junio de 2026

CUENTAS DE INGRESOS	
Concepto	Importe
Ingresos Estimados	17,270,051.00
Ley de Ingresos Estimada	17,270,051.00
Ingresos Estatales por Ejecutar	-11,800,973.30
Convenios Federales por Ejecutar	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios por Ejecutar	-1,745.40
Ingresos de Gestión por Ejecutar	-166,597.00
TOTAL, Ley de Ingresos por Ejecutar	-11,969,315.70
Modificaciones a la Ley de Ingresos	
Ingresos de Gestión Modificaciones	-1,746.49
Ingresos Federales Modificaciones	0.00
Ingresos Estatales Modificaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,746.49
Total, Modificaciones a la Ley de Ingresos	0.00
Ley de Ingresos Devengada	
Ingresos Estatales Devengados	0.00
Ingresos Federales Devengados	0.00
Ingresos de Gestión Devengados	0.00
Total Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	
Ingresos Estatales Recaudados	-5,300,734.21
Convenios Federales Recaudados	0.00
Ingresos de Gestión Recaudados	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios Recaudados	-1.09

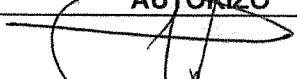


Total Ley de Ingresos Recaudada	-5,300,735.30
--	----------------------

CUENTAS DE EGRESOS	
Total Presupuestos de Egresos Aprobado	- 17,270,051.00
Total Presupuestos de Egresos Por Ejercer	5,514,879.19
Total Modificaciones Presupuestos de Egresos	0.00
Presupuestos de Egresos Comprometido	6,455,557.58
Presupuestos de Egresos Devengado	0.00
Presupuestos de Egresos Ejercido	204,916.88
Presupuestos de Egresos Pagado	5,094,697.35

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 30 de junio de 2026

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ	VERIFICÓ	AUTORIZÓ
		
C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ SECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	LCDO. LUIS GERARDO CORTÉS HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	MTRO. VICTORIANO DE LA CRUZ CRUZ DIRECTOR GENERAL